



Gobierno de
México

Cultura
Secretaría de Cultura

HELÉNICO
CENTRO CULTURAL



TRANSICIÓN
TRANSFORMA

CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS

TAPACHULA
GOBIERNO MUNICIPAL
1924-2021

La Secretaría de Cultura,
a través del Centro Cultural Helénico,
en coordinación con el Gobierno del Estado de Chiapas,
a través del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes
y el H. Ayuntamiento Municipal de Tapachula de Córdova y Ordóñez

CONVOCAN

al Premio Nacional de Dramaturgia

CARLOS OLMOS 2026

BASES

DE LA PARTICIPACIÓN

Podrán participar dramaturgas y dramaturgos nacidos en México o en el extranjero, nacionalizados que cuenten con un tiempo de residencia comprobable en el país no menor a cinco años a la fecha de publicación de la presente Convocatoria. Cada autor o autora podrá participar con una sola obra.

DEL PROCESO DE REGISTRO

Quienes deseen participar deberán enviar al correo electrónico premiocarlosolmos@gmail.com, un solo texto dramático inédito, escrito en español con una extensión mínima de 35 y una máxima de 75 páginas. El tema, género, estilo y recursos literarios de los mismos son absolutamente libres. Deberán escribirse a computadora, tamaño carta, con letra Arial a 12 puntos e interlineado de 1.5 cm y 2.5 cm de margen general. Los textos deberán firmarse con seudónimo, exentos de epígrafes y dedicatorias.

En el correo antes mencionado se recibirán dos documentos en formato PDF:

En el primer correo enviarán el texto dramático firmado con seudónimo; el o la participante deberá incluir en el apartado de "Asunto" del correo, para identificación de su participación, el título del texto y Estado de procedencia, ejemplo: Título: "Llueve sobre mojado", Estado: Sonora.

En el segundo correo, el o la participante enviará la plica de identificación con los siguientes datos:

- Nombre del autor o autora.
- Datos de contacto: teléfono (fijo o móvil) y correo electrónico.
- Acta de nacimiento.
- Credencial del INE.
- Carta de residencia o naturalización (en caso de ser extranjero).
- Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses).
- Carta de intención firmada por el o la participante donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que "la información presentada es verídica, que la obra es totalmente de su autoría y que no ha sido dada a conocer con anterioridad y que cumple con lo establecido en la Convocatoria, por lo que exime a las instituciones convocantes de cualquier controversia al respecto, así como cualquier responsabilidad en materia de derechos de autor".
- Breve ficha curricular que contenga fotografía reciente del o la participante.

DE LAS RESTRICCIONES

No podrán participar quienes hayan ganado este Premio con anterioridad, (aun en su carácter regional) y aquellos que laboren en las instituciones convocantes.

Personal que ingrese o deje de laborar en las mismas, en cualquier parte del proceso del Premio, desde la publicación de la Convocatoria hasta que se dé a conocer el resultado.

Dramaturgas y dramaturgos que estén concursando simultáneamente en otras convocatorias o participen con textos que hayan sido dados a conocer públicamente o que se encuentren en espera de dictamen o en proceso de montaje.

DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Habrà un Jurado Dictaminador, integrado por especialistas en la materia, de reconocida trayectoria y probada solvencia, quienes serán elegidas o elegidos por su trayectoria literaria, mediante invitación directa del Centro Cultural Helénico, con motivo al certamen a realizarse. Los nombres de los mismos se darán a conocer el día del fallo.

DE LA PUBLICACIÓN DEL FALLO

El acta de fallo se hará pública el día 26 de octubre de 2026 y la decisión será inapelable. No se otorgarán menciones honoríficas.

Posteriormente, se procederá a la identificación del autor a través de la documentación enviada con el seudónimo y nombre de la obra, la cual será anunciada en la página oficial del Consejo y del Centro Cultural Helénico y en las redes sociales, como Facebook, Instagram y X (Twitter).

DEL PREMIO

El Consejo Estatal para las Culturas y las Artes y el H. Ayuntamiento Municipal de Tapachula de Córdova y Ordóñez, entregarán a la autora o autor ganador un Reconocimiento y Premio único e indivisible por la cantidad de \$ 70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.).

DE LA CEREMONIA DE ENTREGA

Se realizará en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, el día 17 de noviembre de 2026. Esta fecha puede variar si las instituciones convocantes lo consideran pertinente. En dicho acto el o la ganadora seleccionada podrá exponer o leer partes de su obra premiada.

CONSIDERACIONES GENERALES

La Convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación y cerrará a las 14:00 horas del 31 de julio del presente año.

Queda prohibida la participación de personas que públicamente hayan manifestado opiniones y acciones desfavorables en razón de género, o de cualquier tipo de discriminación pública y de violencia digital.

La selección de la obra ganadora estará a cargo de dramaturgos de reconocido prestigio y su fallo será inapelable.

No se otorgarán prórrogas en la recepción de los trabajos concursantes. La interpretación de la presente Convocatoria, así como los asuntos no previstos en ella, serán resueltos por las instituciones convocantes.

La participación en esta Convocatoria, implica la observancia y aplicación de las bases contenidas en la misma.

Informes

Consejo Estatal para las Culturas y las Artes
www.conecultachiapas.gob.mx
premiocarlosolmos@gmail.com

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.

Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

